



Acta N°

03/25

Resolución N°

67

Sauce, 06 de febrero de 2025.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2025 592, cuyo objeto es la contratación de servicio de barométrica para las distintas dependencias del Municipio de Sauce, según lo solicitado en Expediente 2025-81-1230-00024;

RESULTANDO: I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2025 592 según presupuesto que se adjunta en la misma.
II) que afectará al el Rubro 5278, Literal A – Acción Mantenimiento de Locales Municipales.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 592 cuyo objeto es la contratación de servicio de barométrica para las distintas dependencias del Municipio de Sauce, según lo solicitado en Expediente 2025-81-1230-00024; por la suma de \$159.576 (ciento cincuenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa Juan Pablo Pons, RUT:020222010015, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5278, Literal A – Acción Mantenimiento de Locales Municipales.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proe. Rubens Ottonetto
Alcalde Municipio
Sauce

MARCO
FERNANDEZ
Concejal

Veto Pimentel
Concejal

CARLOS CARO MARTINEZ
REGISTRADOR PUBLICO
M.A.T. 5527

Sandra Barbieri
Concejal